

309241 P. 28.629

274/65

20 MAR. 1965



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud de
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
formulada el 11 de febrero de 1.965, con el núm. 309.241
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años
a nombre de MAURICE GRIDAINE, de nacionalidad francesa,
residente en 40, Rue Marbeuf, París, Francia, por:
" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE PUERTAS "

Se sabe que una puerta puede ser abierta empujándola o tirando de ella, y puede estar cerrada a derecha o a izquierda. Esto condiciona los cercos o los marcos erigidos en la construcción, así como la quincallería que sirve para el herraje de las puertas, hecha en fábrica o en obra.

El presente invento tiene como objeto una construcción "de cerco universal" perfeccionada que elimina -



20
todas las servidumbres por el hecho de que permite una -
fabricación única y completa de un solo modelo de puerta
y de su armazón, comprendido el herraje hecho en taller,
cualquiera que sea el sentido de montaje y de apertura -
5 deseado, y por que permite incluso modificar en algunos
minutos cualquier sentido de montaje que se haya estable
cido (sin transformar el herraje y sin ninguna junta de -
pintura u otro tipo).

10 En particular, según una característica del in
vento, el cerco o bastidor de un modelo único (fabricado
en madera, metal, hormigón, material plástico o cualesquie
ra otros materiales convenientes), comprende un sistema -
de fijación normalizado destinado a recibir el armazón y
su puerta.

15 El perfil especial del cerco puede ser obtenido
igualmente en el moldeado de tabiques, o con paneles pre-
fabricados.

20 Otra característica del invento se refiere al -
sistema de ensamble y de rebajos del armazón que permite,
por su disposición de fijación sobre el cerco, realizar -
el sentido de apertura deseado.

En particular, las bisagras y cerraduras rever-
sibles permiten igualmente todos los sentidos de apertura,
sin tener que cambiarlas.

25 Estando dado el perfil del cerco, es importante
de hacer notar que dos puertas colocadas una junta a otra
son simétricas de aspecto si una se abre hacia al interior
y la otra hacia el exterior.

30 Otras particularidades aparecieron igualmente en
la descripción siguiente de realización de puertas según

3 0 9 2 4 1



el invento, representadas a título de ejemplo en el dibujo anejo, en el cual:

La figura 1, es una vista en alzado de una puerta según el invento, representada puesta en su cerco;

5 La figura 2, es una vista de detalle del frente de la puerta al nivel de su cerradura, del interruptor y de una bisagra;

10 Las figuras 3, 4 y 5, son vistas en sección de la puerta; respectivamente según III-III, IV-IV y V-V de la figura 1;

La figura 6, es una vista de un ejemplo de detalle del ensamble del armazón de la puerta;

Las figuras 7 y 8 son ilustrativas de dos montajes posibles de la misma puerta;

15 La figura 9 es una vista en alzado ilustrativa de la implantación del bastidor de cerco en la construcción del muro o del tabique;

20 Las figuras 10, 11 y 12 se refieren a un ejemplo de realización con puerta de vidrio templado, de un material conocido bajo la marca "plexiglass" u otro;

siendo la figura 10, una sección horizontal del lado que se abre del batiente;

siendo la figura 11 una sección vertical al nivel de la traviesa superior del cerco;

25 y la figura 12, una sección horizontal al nivel de una bisagra.

30 La puerta representada en la figura 1, comprende, tal como se ve en detalle en las figuras 2 a 6, un cerco compuesto de dos montantes 1 y 2 y de una traviesa superior 3, constituidos aquí de perfiles de forma idéntica y

3 09241'



5 simétrica, provistos de patas de anclaje separadas 4, y de las cuales se verá más tarde un modo de colocación - previa a la erección del muro o del tabique donde hay que colocar la puerta. En el interior de este cerco está fija
do, de manera desmontable, un armazón de puerta con rebajo compuesto aquí de dos montantes 5 y 6 y de una traviesa 7. Solamente los montantes 5 y 6 presentan aquí rebajos 8, pero este podría ser también el caso de la traviesa.

10 El batiente 9, viene a aplicarse en los rebajos 8, en la posición de cierre de la puerta, para lo cual - coopera por lo demás con una junta 10 empotrada en la traviesa 7 sin rebajo.

15 Los perfiles del bastidor del cerco presentan - una garganta de montaje 11 de los montantes 5 y 6, y de la traviesa 7. Los montantes están fijados con ayuda de tornillos 12 que se colocan en el interior de los rebajos 8 y que se roscan aquí en tuercas 13 soldadas y prisioneras en los perfiles del bastidor.

20 La traviesa 7 está fijada de forma similar con ayuda de tornillos 12 y tuercas 13, efectuándose aquí su fijación antes de la de los montantes 5 y 6 que se ensamblan seguidamente cada uno de ellos con la traviesa por
25 encaje de un orificio 14 y una falda clavija de extremo 15, correspondiente, de la traviesa. El escuadrado y la colocación deseados de esta armadura pueden ser asegurados entonces con ayuda de cuñas de espesor 16 destinadas a ser interpuestas entre el armazón y el cerco, en las
30 gargantas de este último, en los lugares de los puntos de fijación de dicho marco.

3 0 9 2 4 1



El batiente 9 está unido pivotablemente con uno de los montantes 5 con ayuda de bisagras 18 de tipo reversible, por ejemplo con anillo central 19 unido al batiente o al montante, y que pivota entre dos nudos 20 unidos al otro de estos dos elementos.

Para una puerta con cerradura, el batiente 9 - está provisto además de una cerradura claveteada 21 con pestillo reversible 22, que puede ser de cualquier tipo de por si conocido, mientras que el cerradero 23 está fijado en el rebajo del montante 6.

Hay que hacer notar el hecho importante de que el montaje de herrajes antedicho del batiente y de dicho marco se puede efectuar enteramente en taller cualquiera que sea el montaje posterior deseado de la puerta.

La figura 7 ilustra el caso de una puerta que se abre a la izquierda tirando de ella, (tal como la de las figuras precedentes), mientras que la figura 8 ilustra el caso de la puerta que se abre a la derecha tirando de ella, que se obtiene por permutación e inversión de los montantes 5 y 6, es decir geoméricamente por rotación de conjunto de 180° del batiente y de sus montantes de marco alrededor de un eje perpendicular al plano de la puerta en su centro.

En este último caso, la traviesa 7 no tiene que ser desplazada incluso cuando comprende un rebajo.

Otros dos casos de montaje de puerta que cubren las posibilidades que siguen siendo deseables son los que se pueden obtener, geoméricamente hablando, con relación a las figuras 7 y 8, por una rotación de conjunto de 180° del batiente y de las montantes alrededor del eje vertical



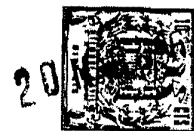
central de la puerta. En estos dos casos, si la travesía del marco comprende un rebajo debe ser desplazada también entonces como se acaba de decir.

5 La ventaja que ofrece una fijación desmontable de los elementos del marco, es que cualquier montaje establecido de la puerta puede ser modificado inmediatamente sin intervenir sobre el del cerco.

10 En construcción, el cerco puede ser, en lo que respecta a él, colocado entre los pisos establecidos antes de la erección de los muros o de los tabiques tal como es usual, y una disposición particular del invento, a este efecto, consiste en que las patas de anclaje 4 de los montantes están reunidas por tubos rígidos 25 que las atraviesan y que están destinados a formar canalizaciones eléctricas para los circuitos o mandos puestos a disposición del usuario, es decir en particular hasta el nivel de las patas de anclaje 4 situadas a la altura de las empuñaduras de puerta, y sobre las cuales está prevista especialmente la fijación de interruptores, tal como el representado en 26, o de tomas de corriente. Estos tubos 25 tienen por otra parte agujas en su parte superior, es decir que sirven por sí mismos para permitir la colocación del cerco entre los pisos en la construcción, en que el pie de los montantes está anclado directamente en el piso y en que la parte superior de estos tubos 25 está también encajada en el suelo del piso superior (fig. 9); hay que hacer ver que estando la instalación eléctrica realizada generalmente en lo esencial al nivel de, y al mismo tiempo que los pisos, las disposiciones que se acaban de exponer permiten además al electricista acabar la instalación -

15
20
25
30

3 09241



eléctrica antes de que sean erigidos los muros o tabiques.

5 Cada tubo 25 puede ser fijado de forma desmontable sobre una sola de las patas de anclaje 4, por ejemplo con ayuda de una junta de tornillo 27 tal como se ve en la figura 3 sobre la pata 4 que lleva el interruptor 26. Se representan también en la figura 9 tirantes 28 que conviene insertar entre los montantes 1 y 2 del bastidor de cerco en su colocación previa a la erección de los muros o tabiques.

10 Las figuras 10 a 12 ilustran una variante de realización en el caso de una puerta de batiente 30 de vidrio, según la cual el bastidor de cerco está constituido por perfiles 1, 2 y 3 idénticos a los precedentes, al paso que el marco de la puerta está constituido por perfiles idénticos que forman los montantes 31 y 32 y una travesía 33 con rebajo 34. La fijación de estos perfiles de marco está prevista encajándose su lado abierto en la garganta 11 del perfil del bastidor, y como precedentemente con ayuda de tornillos 35 que cooperan con tuercas prisioneras 36 y con placas de apriete 37 insertadas en los perfiles y que se apoyan sobre los labios 38 de éstos últimos. Está previsto un acceso para destornilladores por aberturas 39 practicadas en el rebajo 34 en los lugares de las fijaciones consideradas. Se puede recurrir como anteriormente al empleo de cuñas de espesor 16, lo mismo que la bisagra 40 visible en la figura 12 es aquí también del tipo reversible.

25 Las posibilidades de colocación y montaje de la puerta previamente expuestas permanecen integras en esta variante de realización, permitiendo además el invento el



reemplazamiento de una puerta de madera por una puerta de vidrio sin ninguna modificación de cerco, sobreentendiéndose que las formas de ejecución aquí descritas no son por otra parte de ninguna manera limitativas de la extensión del presente invento.

5

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 12 de febrero de 1.964, con el número P.V. 963.540, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

N O T A

15

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20

1.- Mejoras introducidas en la construcción de puertas que comprenden un cerco con un rebajo que recibe al menos un batiente montado a pivotamiento con la ayuda de bisagras, caracterizadas porque dicho cerco está destinado a ser empotrado en un muro o un tabique, mientras que el armazón que forma el marco de puerta comprende al menos dos montantes con rebajo destinados a ser fijados sobre dicho cerco, siendo las bisagras que unen el batiente a uno de estos montantes del tipo reversible, de tal forma que la elección de la fijación de dicho marco de puerta sobre el bastidor del cerco permite obtener todos los montajes de puerta deseados, así como el cambio des-

25
30

309241



pués de la colocación o la sustitución de una puerta clásica opaca por una puerta de vidrio o viceversa, sin ninguna modificación y sin juntas de pintura u otras.

5 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichos montantes tienen una fijación desmontable sobre dicho cerco por medio de órganos de fijación que se fijan en el interior del rebajo.

10 3.- Mejoras introducidas en la construcción de puertas con cerraduras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el batiente está provisto de una cerradura claveteada y de pestillo reversible, mientras que el cerradero de la cerradura está previsto sobre aquél de dichos montantes que no lleva las bisagras reversibles que están fijadas sobre el otro montante.

15 4.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque los montantes del cerco están provistos de patas de anclaje reunidas verticalmente por unos elementos destinados a servir en su montaje entre pisos antes de la erección del muro o del tabique, y uno al menos de estos elementos es un tubo que forma la canalización eléctrica, en particular hasta el nivel de un órgano de mando o de utilización destinado a ser fijado sobre una de las patas de anclaje.

20

25 5.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho cerco es de perfil de sección simétrica que presenta una garganta de montaje de los elementos desmontables en el marco de puerta.

30 6.- Mejoras introducidas en la construcción de puertas con un cerco según la reivindicación 4, caracterizadas porque los elementos del marco interior al cerco de

309241



la puerta están fijados por tornillos sobre dicho cerco -
con interposición posible de cuñas de espesor que se co-
locan en la garganta.

5 7.- Mejoras introducidas en la construcción de
puertas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y -
con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de diez hojas escritas a má-
quina por una sola de sus caras.

Madrid,

20 MAR 1965
P.A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

RAP. - *[Handwritten signature]*



Fig. 1

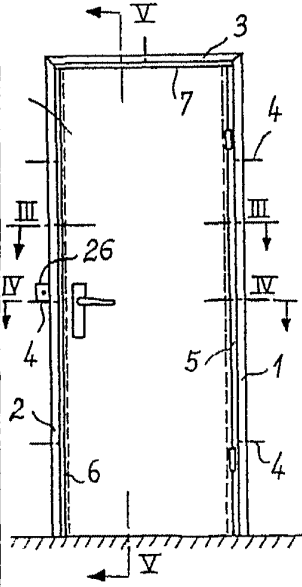


Fig. 2

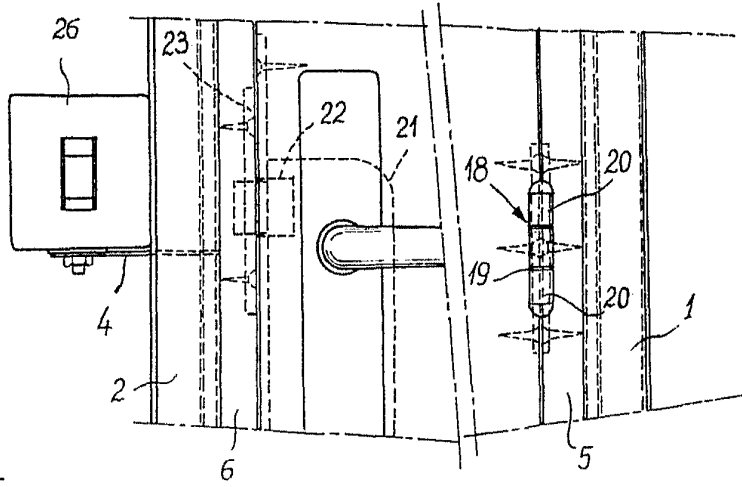


Fig. 5

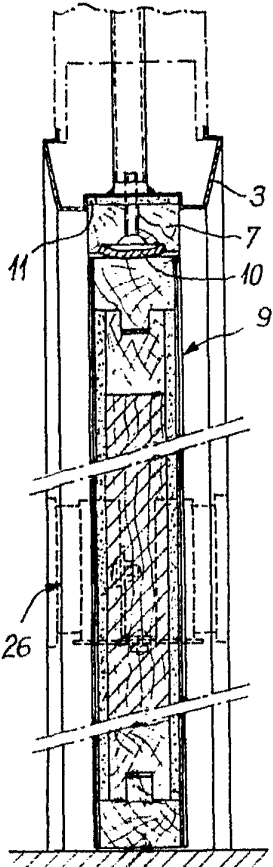


Fig. 3

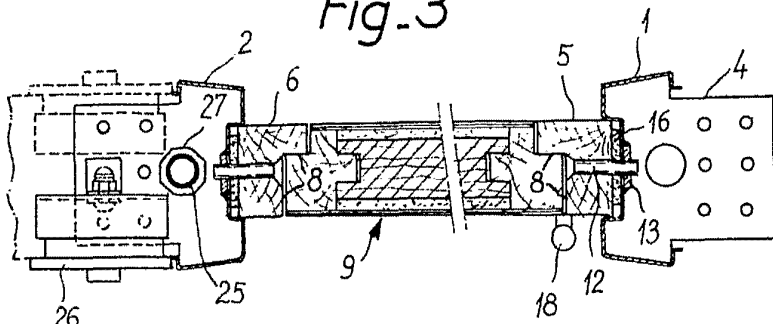


Fig. 4

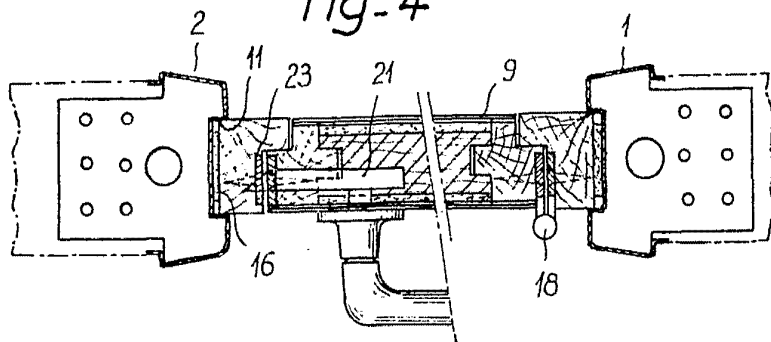
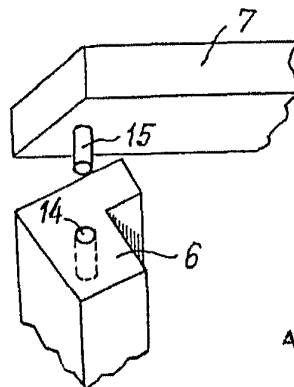
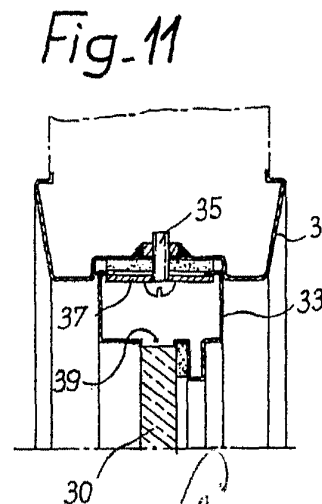
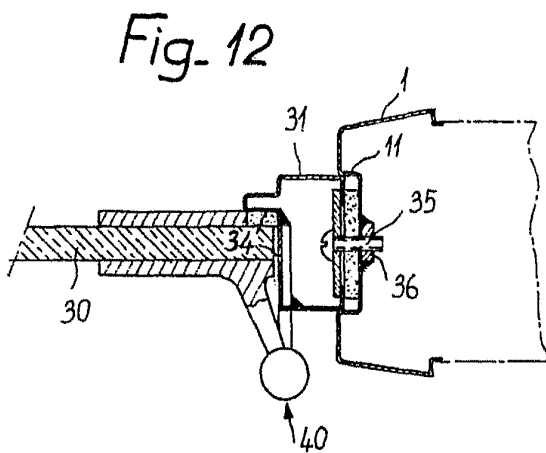
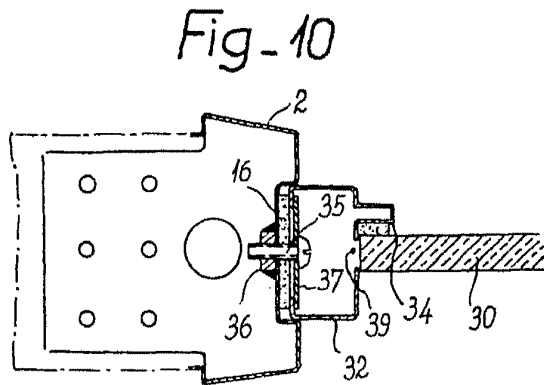
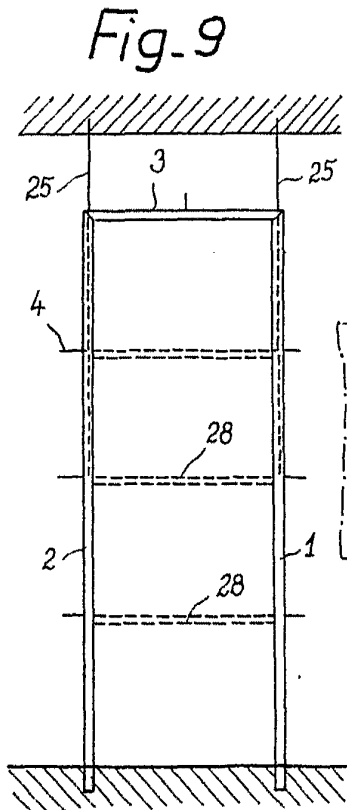
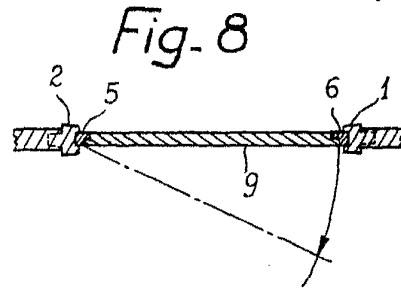
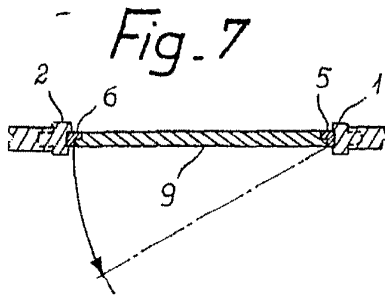


Fig. 6



Alberto de S. ...
Per ...

309241



ALBERTO DE CARVALHO
Pôr Brindes